



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

1 IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						NIF/CIF	
VIA PUBLICA	NUMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELEFONO	
(1) LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	

2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						NIF	
VIA PUBLICA	NUMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELEFONO	
(1) LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	

3 DATOS DE LA EXTRACCIÓN

LOCALIDAD		MUNICIPIO		PROVINCIA	
POLIGONO		PARCELA		FINCA O PARAJE	
EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLASIFICACIÓN Y ACOPIO SI LAS HUBIERE			PROFUNDIDAD MÁXIMA DE LA EXCAVACIÓN		
PUNTO/S DE SALIDA O ACCESO A LA RED DE CARRETERAS		PLAZO/S PREVISTO DE EXTRACCIÓN		MEDIO/S DE EXTRACCIÓN	
MEDIO/S DE TRANSPORTE		DESTINO DE LOS ÁRIDOS (2)		TARIFA DE VENTA (3)	
DESEA EXTRAER UN VOLUMEN DE _____ m ³ DE ÁRIDOS					
☐ DEL CAUCE / EMBALSE (4) _____ EN UN TRAMO DE _____ METROS DE LONGITUD					
☐ DE LA ZONA DE POLICÍA DEL CAUCE / EMBALSE (4) _____ MARGEN _____ EN UNA SUPERFICIE DE _____ m ²					

4 SOLICITUD

Cumplimentando lo establecido en los artículos 75, 80 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por el **Real Decreto 849/1986**, de 11 de abril y, previos los trámites correspondientes, solicita le sea otorgada la autorización pertinente.

DATOS PARA CONTACTAR :

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
TELÉFONO	FAX	E-mail

EN A DE DE

FIRMA

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. C/ Muro, nº 5 – 47004 Valladolid.
Teléfono 983 21 54 00 Fax 983 21 54 38

(1) Se consignará, en su caso, el núcleo de población: pedanía, municipio agregado, parroquia, aldea, etc.

(2) Indicar si es para la **venta** o para **usos propios**

(3) Indicar la tarifa de venta, en su caso, del precio del m³. Si es para usos propios o para extracciones en zona de policía de cauces, no es necesario poner el precio de venta.

(4) Táchese lo que no proceda

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- ☐ **Modelo de solicitud**, debidamente cumplimentado.
- ☐ **Fotocopia del DNI** del solicitante o del firmante si actúa en representación de una persona jurídica (5).
- ☐ **Documento que acredite la representación:**
 - o Si el firmante de la solicitud de autorización no es el interesado:
 - Si el interesado es una persona jurídica: **Escritura de constitución de la entidad y poder del firmante de la solicitud**
 - Si el interesado es una persona física: **basta con el poder del firmante.**

✓ **Para extracciones en zona de dominio público hidráulico (cauce)**

En función del volumen de extracción solicitado:

- o **Inferior a 500 m³:**
 - **Croquis de situación de la zona de extracción y de la gravera**, acotado y con referencias a puntos fijos, situados fuera del tramo de extracción y lo más próximos posible a éste.
- o **Entre 500 y 20.000 m³:**
 - **memoria descriptiva de la extracción** (por duplicado ejemplar), en la que se justificará que con la misma se mejora la circulación hidráulica, contribuyendo a disminuir el riesgo de inundaciones en las márgenes.
 - **Plano/s de situación de la gravera**, a escala 1:50.000
 - **Plano/s de planta topográfica de la gravera**, a escala suficiente y en el que se reflejen: **las curvas de nivel** con equidistancia de 1 metro; **la línea de máximas avenidas ordinarias**; **Situación de los perfiles transversales al cauce** con separación máxima de 50 metros.
 - **Plano de perfiles transversales al cauce**, a escala suficiente y en el que aparecerán representadas: **la cota de la lámina de agua correspondiente a la línea de máximas avenidas ordinarias** que define el dominio público hidráulico; **la línea del fondo del cauce prevista para la extracción**; **la superficie de cada perfil**.
 - **Las cubicaciones** obtenidas con los datos anteriores.

Todas las cotas y distancias estarán referidas a puntos fijos, situados fuera del tramo de extracción y lo más próximos posible a éste.

- o **Superiores a 20.000 m³:**
 - **Proyecto** (por duplicado ejemplar), suscrito por Técnico competente y visado por el Colegio correspondiente.

✓ **Para extracciones en zona de policía de cauces:**

- ☐ **Documentación acreditativa de la propiedad** de los terrenos y de la autorización del propietario, en su caso.

En función del volumen de extracción solicitado:

- o **Inferior a 500 m³:** **Croquis de situación de la zona de extracción y de la gravera**, este último acotado.
- o **Entre 500 y 20.000 m³:**
 - **Memoria justificativa de la extracción**, en la que hará resaltar cuanto corresponda a la realización de los trabajos en relación con las márgenes y sus refuerzos, con el fin de evitar la desviación del cauce como consecuencia de la depresión causada por las extracciones. Igualmente se estudiará la posible reposición del hueco ocasionado con productos sobrantes de la extracción u otros materiales.
 - **Plano/s de situación de la gravera**, a escala 1:50.000
 - **Plano/s de planta topográfica de la gravera**, a escala suficiente y en el que se reflejen: **Las curvas de nivel** con equidistancia de 1 metro; **la línea de máximas avenidas ordinarias**; **Situación de los perfiles transversales** con separación máxima de 50 metros.
 - **Plano de perfiles transversales al cauce**, a escala suficiente y en el que aparecerán representadas: **la cota del borde del agua**; **la línea del fondo prevista para la extracción**; **La línea de máximas avenidas ordinarias**.
- o **Superiores a 20.000 m³:** **Proyecto** suscrito por Técnico competente y visado por el Colegio correspondiente.

La extracción de áridos de cauces públicos está gravada con una **tasa por aprovechamientos** de bienes del dominio público hidráulico (art. 112 TRLA) cuyo importe es de 2 €/m³

(5) Salvo que se quiera hacer uso del derecho a no presentarlo y autorizar a la Confederación Hidrográfica del Duero a verificar sus datos de identificación mediante acceso al Sistema de Verificación de sus datos de identidad en los términos del apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE de 9 de mayo), circunstancia que deberá hacer constar aportando la correspondiente autorización expresa a tal fin. Si aporta fotocopia del DNI en vigor, no precisa ningún otro trámite de identificación.